

D E C R E T O :

Art. 1.—Se asigna el nombre de "Profesora Ana Josefa Jimenez Yépez", a la Escuela en construcción en el Barrio de Los Jardines, de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Art. 2.—Se asigna el nombre de "Profesor Jaime Molina Mota", a la escuela de la Sección Palmarito, del Municipio de Moca, Provincia de Españat.

Art. 3.—Envíese a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No 17, que integra la Junta Protectora de la Agricultura de San Juan de la Maguana.
(G. O. No 9354, del 26 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 65 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Junta Protectora de la Agricultura de San Juan de la Maguana, Provincia de San Juan, queda integrada de la siguiente manera:

Carlos A. Peguero Matos, Presidente;

José A. Castillo, Vice-Presidente;

Luis Marís Acosta Geraldo, 2do. Vice-Presidente;

Agrón. Leoncio Cáceres Castillo, Miembro;

Rafael Sánchez, Miembro;

Deseado Acosta Vargas, Miembro;

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Agricultura, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 18, que designa con el nombre de "Hicayagua" la escuela en construcción en el Distrito Municipal de Guaymate, Provincia de La Romana.

(G. O. Nº 9354, del 26 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 18

CONSIDERANDO que la sociedad de Padres y Amigos de la Escuela del Distrito Municipal de Guaymate, Provincia de La Romana, ha solicitado que a la escuela que será inaugurada próximamente en la citada villa, se le asigne el nombre de Hicayagua;